

# ES CULTURA LOCAL



**IDARTES  
INTERNACIONAL**  
UNA VENTANA AL MUNDO



INSTITUTO  
DISTRITAL DE LAS ARTES  
IDARTES

**BOGOTÁ**

## 1.1 ¿Cuál es la buena práctica y cuál es su objetivo general y sus objetivos específicos?

Es Cultura Local se constituyó en el año 2020, en el marco de la Estrategia de Mitigación y Reactivación Económica - EMRE Local, de la cual hicieron parte la Secretaría de Gobierno, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, La Fundación Gilberto Álzate Avendaño – FUGA, el Instituto Distrital de las Artes – Idartes y 10 Alcaldías Locales de la ciudad de Bogotá. En su primera versión, el programa buscó apoyar, reactivar y fortalecer a 259 agrupaciones y microempresas del ecosistema cultural y creativo de la ciudad, dados los impactos económicos generados en el sector, por cuenta de la emergencia sanitaria derivada de la pandemia del covid-19, para lo cual se apoyó en la experiencia del Idartes en la implementación del Programa Distrital de Estímulos, lo cual facilitó la entrega de recursos económicos a los ganadores.

En la segunda versión, desarrollada en los años 2021 y 2022, el objetivo principal fue la reactivación económica del sector, aportando al fortalecimiento y sostenibilidad del sector cultural y creativo; desde el Idartes, se aúnan esfuerzos con las localidades de San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Antonio Nariño, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar. De estas convocatorias se tuvo la participación de 2.016 agentes artísticos y culturales, se otorgaron 1.013 estímulos entre personas naturales, agrupaciones y personas jurídicas.

En la tercera versión del PECL, participan las veinte (20) localidades de Bogotá, desarrollada en los años 2022 y 2023, con el objetivo de fortalecer las competencias emprendedoras y empresariales de los agentes culturales desde los territorios, mediante la entrega de 529 estímulos, teniendo 6.875 beneficiarios directos y 152.602 beneficiarios indirectos.

Actualmente, nos encontramos en la cuarta versión del PECL, con el objetivo de fortalecer a los agentes, no solo desde la entrega del estímulo, sino desde un proceso de mentorías a cargo de la SCR D, donde se va fortalecer a través de expertos mentores competencias de gestión cultural, ofimáticas, presupuestales, de producción y de cualquier otra competencia que el agente al momento de su inscripción solicita, así mismo, se potencia la ejecución mediante el acompañamiento constante, asesoría y seguimiento a la ejecución de cada proyecto.

### Objetivo general

**Contribuir** a la ampliación, dinamización y desarrollo del ecosistema cultural y creativo de Bogotá, D.C. mediante el fortalecimiento y acompañamiento de los agentes en los territorios de la ciudad. Lo anterior, articulando los planes de desarrollo local es con el proceso misional de fomento, a partir de la asesoría y acompañamiento de las entidades del sector cultural.

### Objetivo específicos

**Implementar** los mecanismos asociados al proceso de fomento para la entrega de recursos de manera democrática, eficiente y transparente.

**Diseñar** convocatorias pertinentes a partir de las realidades de los territorios contemplando el enfoque diferencial, poblacional y de género.

**Acompañar** y profundizar en el fortalecimiento de capacidades y habilidades para la ejecución de proyectos culturales y creativos a través de procesos de formación, cualificación y acompañamiento técnico.

**Contribuir** al fortalecimiento de los procesos locales incentivando la articulación entre agentes, el intercambio activo, el fomento expandido y la activación de la economía local a través de la dinamización de la cadena de valor.

**Implementar** un banco de proyectos para el fortalecimiento de un ecosistema de proyectos locales y la ampliación de oportunidades para agentes culturales y artísticos de la ciudad.

## 1.2 ¿Qué situación se deseaba mejorar o qué problema se quería solucionar con la buena práctica?

El Programa Es Cultura Local, en adelante PECL, parte del proceso misional de fomento y se encuentra alineado con la estrategia distrital "Bogotá Local". El PECL tiene como objetivo contribuir a la dinamización y desarrollo del ecosistema cultural y creativo de Bogotá, D.C. mediante el fortalecimiento de los agentes en los territorios de la ciudad, desde una perspectiva de sostenibilidad e impacto económico y social; este programa se materializa a través de convenios interadministrativos celebrados entre los Fondos de Desarrollo Local, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, el Instituto Distrital de las Artes - Idartes y la Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA.

En la primera versión, desarrollada en los años 2020 y 2021, se implementó con el objetivo de reactivar económicamente al sector cultural y creativo, en donde participaron las localidades de: Usaquén, Chapinero, Suba, Engativá, Teusaquillo, Barrios Unidos, Fontibón y La Candelaria. En la segunda versión, desarrollada en los años 2021 y 2022, el objetivo principal fue la reactivación económica del sector, aportando al fortalecimiento y sostenibilidad del sector cultural y creativo. Las localidades participantes fueron: Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, Candelaria, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar.

En su tercera versión, en el PECL participan las veinte (20) localidades, a saber: Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, Candelaria, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar y Sumapaz, con el objetivo de fortalecer los proyectos formulados y desarrollados por los agentes del sector, a través del fortalecimiento de competencias emprendedoras y empresariales y la entrega de estímulos mediante convocatorias públicas articuladas con el

cumplimiento de metas de los Planes de Desarrollo Local (PDL) enmarcadas en el Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024.

Finalmente, en su cuarta versión, en el PECL continúa con la participación de las veinte (20) localidades, en los años 2022 y 2023; para esta ocasión Idartes estuvo a cargo de las mismas dieciséis (16) localidades: Usaquén, Chapinero, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Antonio Nariño, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar, con el objetivo de potenciar proyectos artísticos y culturales que se fortalezcan y continúen en el tiempo a través de adquisición de bienes, servicios y productos para sus proyectos que garantizan un beneficio para los habitantes de la localidad.

Por lo anterior, es importante indicar que con esa buena práctica se logró contribuir a la ampliación, dinamización y desarrollo del ecosistema cultural y creativo de las localidades, mediante el fortalecimiento y acompañamiento de los agentes en los territorios de la ciudad.



## 1.3 ¿Qué fases fueron necesarias para la implementación de la buena práctica?

El Programa Es Cultura Local ha tenido una serie de transformaciones acorde a las dinámicas del sector artístico y cultural, donde desde las líneas de fomento de las entidades del sector, se han realizado las siguientes fases de implementación.

En los años 2020 y 2021 nace el programa como una necesidad clara de reactivar todo el sector artístico y cultural a través del otorgamiento de estímulos para la ejecución de procesos.

Para el año 2022, se busca apoyar a los agentes desde la etapa de postulación de sus propuestas, a través de procesos formativos previos a su inscripción al Programa Es Cultura Local, adicionalmente en algunas localidades ven la necesidad de nuevas tipologías del Programa Es Cultura Local, como lo fueron Fortalecimiento, Formación, Arte Urbano, Itinerancias, Espacios comunitarios; encaminando esta versión en el fortalecimiento de agentes.

En el año 2023, se busca no solo el fortalecimiento del sector sino su sostenibilidad, lo que ha permitido que el Programa Es Cultura Local se posicione en los territorios hacia lo distrital, nacional e internacional, brindando acompañamiento a proyectos emergentes y consolidados, con el fin de potenciar sus capacidades.

## 1.4 ¿Qué recursos fueron necesarios para la implementación de la buena práctica?

El programa Es Cultura Local cuenta con recursos técnicos aportados por el Idartes, tales como las herramientas y experiencia acumulada en el marco del Programa Distrital de Estímulos, estructuración de los contenidos, administración y ejecución de los estímulos del campo artístico, cultural y creativo.

Los recursos económicos que apalancan el programa provienen de los Fondos de Desarrollo Local que se integran a través de convenios interadministrativos suscritos con la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y el Instituto Distrital de las Artes.

La distribución presupuestal, se ejecutó así:

### Año 2020:

Inversión en estímulos **\$9 770 000 000**

Inversión en jurados **\$90 000 000**

Aportes para el equipo de seguimiento y asesoría **\$861 944 356**

### Año 2021:

Inversión en estímulos **\$16 102 948 064**

Inversión en jurados **\$178 500 000**

Aportes para el equipo de seguimiento y asesoría **\$1 415 778 078**

### Año 2022:

Inversión en estímulos **\$13 950 847 283**

Inversión en jurados **\$328 602 057**

Aportes para el equipo de seguimiento y asesoría **\$2 040 098 723**

Componente de circulación **\$723 432 726**

### Año 2023:

Inversión en estímulos **\$13 016 107 844**

Inversión en jurados **\$298 500 000**

Aportes para el equipo de seguimiento y asesoría, fortalecimiento del componente de comunicaciones y producción **\$1 925 003 543**

## 1.5 ¿Cuáles son los logros más relevantes de la buena práctica?

Entrega de los siguientes estímulos por localidad

	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	
Usaquén	40	14	12	En proceso de selección de ganadores	
Chapinero	46	No hubo en esta localidad	18	En proceso de selección de ganadores	
San Cristóbal	N/A	187	20	En proceso de selección de ganadores	
Usme	N/A	15	19	En proceso de selección de ganadores	
Tunjuelito	N/A	147	35	En proceso de selección de ganadores	
Bosa	N/A	70	36	En proceso de selección de ganadores	
Kennedy	N/A	97	96	En proceso de selección de ganadores	
Fontibón	44	80	39	En proceso de selección de ganadores	
Engativá	6	106	39	En proceso de selección de ganadores	
Suba	48	42	77	En proceso de selección de ganadores	
Barrios Unidos	38	80	23	En proceso de selección de ganadores	
Teusaquillo	43	43	7	En proceso de selección de ganadores	
Antonio Nariño	N/A	14	14	En proceso de selección de ganadores	
Puente Aranda	N/A	20	20	En proceso de selección de ganadores	
Rafael Uribe Uribe	N/A	51	20	En proceso de selección de ganadores	
Ciudad Bolívar	N/A	90	65	En proceso de selección de ganadores	

# 1 Contexto

**La articulación** sectorial e intersectorial generada, que propició la destinación de recursos económicos específicos desde las localidades facilitaron la reactivación económica de los agentes del sector, contribuyendo a la reapertura, posterior a la declaración de la emergencia sanitaria en el país. Así mismo, el desarrollo de un proceso de formación, participó una institución educativa de reconocida trayectoria, mediante la modalidad de convenio de asociación.

**El reconocimiento** otorgado por la Red de Ciudades Creativas de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO, por la aplicación de estrategias para la reactivación económica mediante la cultura y la creatividad.



## 2.6 ¿Qué documentos que soportan la buena práctica se han elaborado?

Año 2020

### Nombre de la localidad

### Nombre de la convocatoria

### Enlace

Barrios Unidos

Beca Es Cultural Local –  
Localidad Barrios Unidos

[https://sicon.scrd.gov.co/  
convocatorias/672](https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/672)

Chapinero

Beca Es Cultural Local –  
Localidad Chapinero

[https://sicon.scrd.gov.co/  
convocatorias/666](https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/666)

Engativá

Beca Es Cultura Local –  
Localidad Engativá

[https://sicon.scrd.gov.co/  
convocatorias/670](https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/670)

Fontibón

Beca Es Cultura Local –  
Localidad Fontibón

[https://sicon.scrd.gov.co/  
convocatorias/673](https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/673)

Suba

Beca Es Cultura Local –  
Localidad Suba

[https://sicon.scrd.gov.co/  
convocatorias/668](https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/668)

Teusaquillo

Beca Es Cultura Local –  
Localidad Teusaquillo

[https://sicon.scrd.gov.co/  
convocatorias/671](https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/671)

Usaquén

Beca Es Cultura Local –  
Localidad Usaquén

[https://sicon.scrd.gov.co/  
convocatorias/669](https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/669)

Año 2021

<b>Nombre de la localidad</b>	<b>Nombre de la convocatoria</b>	<b>Enlace</b>
Antonio Nariño	Convocatoria Es Cultura Local para el fortalecimiento de iniciativas artísticas y culturales de la localidad de Antonio Nariño.	<a href="https://sicon.scrd.gov.co/site_SCRD_pv/publicar.html?id=1173">https://sicon.scrd.gov.co/site_SCRD_pv/publicar.html?id=1173</a>
Barrios Unidos	Beca Es Cultural Local – Localidad Barrios Unidos 2021.	<a href="https://sicon.scrd.gov.co/site_SCRD_pv/publicar.html?id=1161">https://sicon.scrd.gov.co/site_SCRD_pv/publicar.html?id=1161</a>
Bosa	Beca Es Cultural Local – Localidad Bosa 2021.	<a href="https://sicon.scrd.gov.co/site_SCRD_pv/publicar.html?id=1166">https://sicon.scrd.gov.co/site_SCRD_pv/publicar.html?id=1166</a>
Fontibón	Beca Es Cultura Local – Localidad Fontibón 2021.	<a href="https://sicon.scrd.gov.co/site_SCRD_pv/publicar.html?id=1182">https://sicon.scrd.gov.co/site_SCRD_pv/publicar.html?id=1182</a>
Fontibón	Convocatoria Es Cultura Local para el fortalecimiento de emprendimientos del sector cultural y creativo de la localidad de Fontibón.	<a href="https://sicon.scrd.gov.co/site_SCRD_pv/publicar.html?id=1181">https://sicon.scrd.gov.co/site_SCRD_pv/publicar.html?id=1181</a>
Kennedy	Beca Es Cultura Local – Localidad Kennedy 2021.	<a href="https://sicon.scrd.gov.co/site_SCRD_pv/publicar.html?id=1153">https://sicon.scrd.gov.co/site_SCRD_pv/publicar.html?id=1153</a>
Puente Aranda	Convocatoria Es Cultura Local para el fortalecimiento de iniciativas artísticas y culturales de la localidad de Puente Aranda.	<a href="https://sicon.scrd.gov.co/site_SCRD_pv/publicar.html?id=1169">https://sicon.scrd.gov.co/site_SCRD_pv/publicar.html?id=1169</a>
Rafael Uribe Uribe	Beca Es Cultura Local – Localidad Rafael Uribe Uribe 2021.	<a href="https://sicon.scrd.gov.co/site_SCRD_pv/publicar.html?id=1159">https://sicon.scrd.gov.co/site_SCRD_pv/publicar.html?id=1159</a>
San Cristóbal	Beca Es Cultura Local – Localidad San Cristóbal 2021.	<a href="https://sicon.scrd.gov.co/site_SCRD_pv/publicar.html?id=1156">https://sicon.scrd.gov.co/site_SCRD_pv/publicar.html?id=1156</a>
Usaquén	Beca Es Cultura Local – Localidad Usaquén 2021.	<a href="https://sicon.scrd.gov.co/site_SCRD_pv/publicar.html?id=1165">https://sicon.scrd.gov.co/site_SCRD_pv/publicar.html?id=1165</a>
Usme	Convocatoria Es Cultura Local para el fortalecimiento de iniciativas artísticas y culturales de la localidad de Usme.	<a href="https://sicon.scrd.gov.co/site_SCRD_pv/publicar.html?id=1174">https://sicon.scrd.gov.co/site_SCRD_pv/publicar.html?id=1174</a>



**Año 2022**

<b>Nombre de la localidad</b>	<b>Nombre de la convocatoria</b>	<b>Enlace</b>	
Tunjuelito	BECA ES CULTURA LOCAL PARA PROCESOS DE FORMACIÓN EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO 2022	290	
Rafael Uribe Uribe	BECA ES CULTURA LOCAL 2022 LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE	289	
Antonio Nariño	BECA PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS CULTURALES Y CREATIVOS - ES CULTURA LOCAL ANTONIO NARIÑO 2022	287	
Engativá	BECA PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS CULTURALES Y CREATIVOS - ES CULTURA LOCAL ENGATIVÁ 2022	268	
Teusaquillo	BECA ES CULTURA LOCAL 2022 – LOCALIDAD TEUSAQUILLO	293	
Tunjuelito	BECA PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS CULTURALES Y CREATIVOS - ES CULTURA LOCAL TUNJUELITO 2022	262	
San Cristóbal	BECA ES CULTURA LOCAL 2022 – LOCALIDAD SAN CRISTÓBAL	281	
Chapinero	BECA PARA EL FORTALECIMIENTO DE ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS Y DISTRITOS CREATIVOS – ES CULTURA LOCAL CHAPINERO 2022	286	
Usme	BECA PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS CULTURALES Y CREATIVOS – ES CULTURA LOCAL USME 2022	283	
Usme	BECA ES CULTURA LOCAL 2022 – LOCALIDAD USME	282	
Usaquén	BECA ES CULTURA LOCAL 2022 – LOCALIDAD USAQUÉN	270	
Suba	BECA ES CULTURA LOCAL 2022 – LOCALIDAD SUBA	266	
Ciudad Bolívar	BECA ES CULTURA LOCAL 2022 - LOCALIDAD CIUDAD BOLÍVAR	294	
Ciudad Bolívar	BECA ES CULTURA LOCAL PARA PROCESOS DE FORMACIÓN EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR 2022	364	
Puente Aranda	BECA PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS CULTURALES Y CREATIVOS - ES CULTURA LOCAL PUENTE ARANDA 2022	288	
Barrios Unidos	BECA ES CULTURA LOCAL 2022 – LOCALIDAD BARRIOS UNIDOS	285	

# 1 Contexto

<b>Nombre de la localidad</b>	<b>Nombre de la convocatoria</b>	<b>Enlace</b>	
Kennedy	BECA PARA INTERVENCIONES DE ARTE URBANO DISTRITO KENNEDY - ES CULTURA LOCAL 2022	302	
Kennedy	BECA ES CULTURA LOCAL PARA ESPACIOS CULTURALES Y CREATIVOS INDEPENDIENTES DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY 2022	295	
Fontibón	BECA ES CULTURA LOCAL PARA PROCESOS DE FORMACIÓN, CIRCULACIÓN AUDIOVISUAL E INTERVENCIÓN DE ARTE URBANO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN 2022	291	
Kennedy	BECA ES CULTURA LOCAL PARA FESTIVALES CONSOLIDADOS Y EMERGENTES DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY 2022	274	
Suba	BECA ES CULTURA LOCAL PARA PROCESOS DE FORMACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS EN LA LOCALIDAD DE SUBA 2022	292	
Fontibón	BECA PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS CULTURALES Y CREATIVOS - ES CULTURA LOCAL FONTIBÓN 2022	280	
Kennedy	BECA ES CULTURA LOCAL PARA ITINERANCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE PROCESOS, PROYECTOS Y EMPRENDIMIENTOS	267	
Kennedy	BECA ES CULTURA LOCAL 2022 – LOCALIDAD KENNEDY	279	
Bosa	BECA ES CULTURA LOCAL 2022 – LOCALIDAD BOSA	284	
Tunjuelito	BECA PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS CULTURALES Y CREATIVOS DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO - TERCERA VERSIÓN ES CULTURA LOCAL FASE 2	2086	
Bosa	BECA PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS CULTURALES Y CREATIVOS DE LA LOCALIDAD DE BOSA - TERCERA VERSIÓN ES CULTURA LOCAL FASE 2	2087	
Kennedy	BECA PARA ESPACIOS CULTURALES Y CREATIVOS INDEPENDIENTES DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY - TERCERA VERSIÓN ES CULTURA LOCAL FASE 2	2090	
Kennedy	BECA PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS CULTURALES Y CREATIVOS DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY - TERCERA VERSIÓN ES CULTURA LOCAL FASE 2	2091	
Fontibón	BECA PARA PROCESOS DE FORMACIÓN, EVENTOS O FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS CULTURALES Y CREATIVOS DE LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN - TERCERA VERSIÓN ES CULTURA LOCAL FASE 2	364	

Año 2023

<b>Nombre de la localidad</b>	<b>Nombre de la convocatoria</b>	<b>Enlace</b>
Usaquén	BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD USAQUÉN CUARTA VERSIÓN	<a href="https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/2167">https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/2167</a>
Chapinero	BECA PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS CULTURALES Y DISTRITOS CREATIVOS EN LA LOCALIDAD CHAPINERO - ES CULTURA LOCAL CUARTA VERSIÓN	<a href="https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/2162">https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/2162</a>
San Cristóbal	BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD SAN CRISTÓBAL CUARTA VERSIÓN	<a href="https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/2179">https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/2179</a>
Usme	BECA PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS CULTURALES Y CREATIVOS EN LA LOCALIDAD USME - ES CULTURA LOCAL CUARTA VERSIÓN	<a href="https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/2180">https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/2180</a>
Usme	BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD USME CUARTA VERSIÓN	<a href="https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/2181">https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/2181</a>
Tunjuelito	BECA ES CULTURA LOCAL PARA PROCESOS DE FORMACIÓN EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO CUARTA VERSION	<a href="https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/2225">https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/2225</a>
Tunjuelito	BECA PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS CULTURALES Y CREATIVOS EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO- ES CULTURA LOCAL CUARTA VERSIÓN	<a href="https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/2226">https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/2226</a>
Tunjuelito	BECA PARA LA INTERVENCIÓN EN ARTE URBANO DE LA CASA DE LA CULTURA DE TUNJUELITO - ES CULTURA LOCAL CUARTA VERSIÓN	<a href="https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/2229">https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/2229</a>
Bosa	BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD BOSA CUARTA VERSIÓN	<a href="https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/2183">https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/2183</a>
Bosa	BECA ES CULTURA LOCAL PARA EL FOMENTO A MIPYMES DE LA LOCALIDAD BOSA CUARTA VERSIÓN	<a href="https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/2187">https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/2187</a>
Kennedy	BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD KENNEDY CUARTA VERSIÓN	<a href="https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/2189">https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/2189</a>
Kennedy	BECA ES CULTURA LOCAL PARA INTERVENCIONES EN ARTE URBANO - DISTRITO GRAFFITI KENNEDY CUARTA VERSIÓN	<a href="https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/2192">https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/2192</a>
Kennedy	BECA ES CULTURA LOCAL PARA LA CONSOLIDACIÓN DE BIBLIOTECAS Y ESPACIOS COMUNITARIOS EN LA LOCALIDAD KENNEDY CUARTA VERSIÓN	<a href="https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/2193">https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/2193</a>
Kennedy	BECA ES CULTURA LOCAL DE ITINERANCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA PROYECTOS DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY CUARTA VERSIÓN	<a href="https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/2196">https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/2196</a>
Fontibón	BECA PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS CULTURALES Y DISTRITO CREATIVO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN - ES CULTURA LOCAL CUARTA VERSIÓN	<a href="https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/2199">https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/2199</a>
Engativá	BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD ENGATIVÁ CUARTA VERSIÓN	<a href="https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/2168">https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/2168</a>

## Año 2023

<b>Nombre de la localidad</b>	<b>Nombre de la convocatoria</b>	<b>Enlace</b>
Suba	BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD SUBA CUARTA VERSIÓN	<a href="https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/2202">https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/2202</a>
Suba	BECA ES CULTURA LOCAL PARA PROCESOS CULTURALES Y CREATIVOS POR LA PAZ Y LA MEMORIA HISTÓRICA - LOCALIDAD SUBA CUARTA VERSIÓN	<a href="https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/2207">https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/2207</a>
Barrios Unidos	BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD BARRIOS UNIDOS CUARTA VERSIÓN	<a href="https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/2210">https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/2210</a>
Teusaquillo	BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD TEUSAQUILLO CUARTA VERSIÓN	<a href="https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/2169">https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/2169</a>
Antonio Nariño	BECA PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS CULTURALES Y CREATIVOS EN LA LOCALIDAD DE ANTONIO NARIÑO - ES CULTURA LOCAL CUARTA VERSIÓN	<a href="https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/2170">https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/2170</a>
Puente Aranda	BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD PUENTE ARANDA CUARTA VERSIÓN	<a href="https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/2171">https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/2171</a>
Rafael Uribe Uribe	BECA PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS CULTURALES Y CREATIVOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE - ES CULTURA LOCAL CUARTA VERSIÓN	<a href="https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/2172">https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/2172</a>
Ciudad Bolívar	BECA ES CULTURA LOCAL PARA PROCESOS DE FORMACIÓN EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR CUARTA VERSIÓN	<a href="https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/2173">https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/2173</a>
Ciudad Bolívar	BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD CIUDAD BOLÍVAR CUARTA VERSIÓN	<a href="https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/2174">https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/2174</a>

**El programa** Es Cultura Local cuenta con la Guía Técnica del Convenio, la cual es la hoja de ruta para su operación, ya que, allí se encuentran los acuerdos claves para el seguimiento y acompañamiento de las propuestas ganadoras en cada una de las convocatorias locales.

**Adicionalmente**, dado que el programa Es Cultura Local se fundamenta en la experiencia del Idartes en el desarrollo e implementación del Programa Distrital de Estímulos, uno de los documentos fundamentales es el de Lineamientos del proceso de Fomento (2019), que actualmente se encuentra en revisión y actualización por parte de las entidades que hacen parte del mismo.

## 1.6 ¿Qué documentos que soportan la buena práctica se han elaborado?

Es Cultura Local se constituyó en el año 2020, en el marco de la Estrategia de Mitigación y Reactivación Económica - EMRE Local, de la cual hicieron parte la Secretaría de Gobierno, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, La Fundación Gilberto Álzate Avendaño – FUGA, el Instituto Distrital de las Artes – Idartes y 10 Alcaldías Locales de la ciudad de Bogotá. En su primera versión, el programa buscó apoyar, reactivar y fortalecer a 259 agrupaciones y microempresas del ecosistema cultural y creativo de la ciudad, dados los impactos económicos generados en el sector, por cuenta de la emergencia sanitaria derivada de la pandemia del covid-19, que se apoyó en la experiencia del Idartes en la implementación del Programa Distrital de Estímulos, lo cual facilitó la entrega de recursos económicos a los ganadores.

En la segunda versión, se beneficiaron directamente 201 380 e indirectamente 348 016.

En su tercera versión, se presentaron 2106 propuestas, otorgando 529 estímulos beneficiando 6875 personas, directamente e indirectamente 152 602 personas.

Finalmente en su cuarta versión, a la fecha del presente documento se tienen inscritos 1.455 participantes para 527 estímulos a otorgar, los cuales tendrán tiempo de ejecución entre noviembre de 2023 hasta mayo de 2024.



## 2 Contribución

### CONTRIBUCIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE – ODS Y APOORTE AL EJERCICIO DE DERECHOS CULTURALES

#### 2.1 ¿A qué objetivos y metas de los ODS contribuye la buena práctica?

**Objetivo 8:** Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos, en la medida que el PECL aporta a la estimulación del crecimiento económico sostenible mediante el aumento de los niveles de productividad. Asimismo, fomenta políticas que estimulan el espíritu empresarial y la creación de empleo. De esta manera contribuye con el objetivo de lograr empleo pleno y productivo y un trabajo decente para todos los hombres y mujeres para 2030.

**Objetivo 10:** Reducir la desigualdad en y entre los países, ya que, a través del programa se implementan políticas que buscan empoderar a las personas de bajos ingresos y promueven la inclusión económica de todos y todas, independientemente de su género, raza o etnia.

#### 2.3 ¿Cuál política pública soporta la buena práctica?

El programa se encuentra articulado con la Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa - PPDECC (2019-2038), a través de la cual se han creado escenarios de asociatividad con organizaciones públicas y privadas y con actores sociales, con el objetivo de generar el entorno propicio para el desarrollo del sector en la ciudad. Se implementará bajo el liderazgo de la SDCRD y la capacidad operativa de sus entidades adscritas: Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FUGA) y el Instituto Distrital de las Artes – Idartes

Por otra parte, el Programa Distrital de Estímulos - PDE constituye una de las estrategias de fomento del sector arte, cultura y patrimonio de Bogotá. Aúna los esfuerzos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD), el Instituto Distrital de las Artes – Idartes, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), la Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB) y la Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FUGA), para fortalecer los procesos, proyectos e iniciativas privadas desarrolladas por los agentes culturales, artísticos y patrimoniales, a través de la entrega de estímulos mediante convocatorias públicas para el desarrollo de propuestas, o para realizar la excelencia de procesos y trayectorias relevantes de agentes del sector.

#### 2.2 ¿De qué manera esta buena práctica aporta al ejercicio de derechos culturales?

Mediante el programa se promueven oportunidades de acceso a recursos económicos y técnicos, integrando agentes tanto para contribuir a la reactivación económica, como para diversificar y ampliar el acceso a la cultura, por ejemplo, a través de bienes y servicios del proyecto como eventos o actividades de formación.

Por otra parte, el proceso de formación en competencias de emprendimiento y empresariales, que desarrolla la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en conjunto con la Universidad de Los Andes, aporta insumos que facilitan la gestión por parte de las organizaciones, hacia la consolidación del proyecto o iniciativa de interés artístico, cultural y/o patrimonial, fomentando la constitución legal y la sostenibilidad de estas, entre otras.

## CONTINUIDAD Y SOSTENIBILIDAD

### 3.1 ¿Durante cuántas administraciones distritales se ha desarrollado la buena práctica?

El origen de la práctica se da con el Plan De Desarrollo Distrital 2020-2024: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI.

### 3.2 ¿Qué factores ha identificado que impidan la continuidad de esta buena práctica?

#### *Riesgos identificados:*

**Voluntad** institucional para mantener convenios.

**Limitaciones** de orden institucional, ya que, el programa exige la actualización de procedimientos, la articulación coordinada para resolver temas de orden jurídico, armonización de procesos de contratación y de disponibilidad contractual (recurso humano) que garanticen su desarrollo desde antes de su implementación hasta el final de su evaluación.

**Se precisa** armonizar los procesos institucionales en procura de un modelo de gestión territorial específico para el programa.



## CARÁCTER INTERSECTORIAL

### 4.1 ¿Qué sectores y entidades están involucrados en la buena práctica?

*Secretaría Distrital de Gobierno*

*Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte*

*Fundación Gilberto Álzate Avendaño – FUGA*

*El Instituto Distrital de las Artes – Idartes*

*Alcaldías Locales de Usaquén, Chapinero, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos y Teusaquillo (en la primera versión). En la segunda versión participan las Alcaldías Locales de Usaquén, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Antonio Nariño, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar.*





## 4.2 **¿Cómo surgió la colaboración entre las entidades involucradas?**

El Programa Es Cultura Local es una apuesta liderada por el Instituto Distrital de las Artes - Idartes, por la Secretaría de Gobierno y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, con recursos priorizados por 7 Fondos de Desarrollo Local (vigencia 2020) y 14 Fondos de Desarrollo Local (vigencia 2021), como respuesta a la necesidad de generar alternativas que permitan mejorar las capacidades de gestión y aportar a la recuperación de los encadenamientos productivos locales, promoviendo una oferta de bienes y servicios encaminados a la reactivación económica del sector artístico y cultural.



Con el ánimo de constituir legalmente esta alianza, se suscribe el convenio marco No. 251 de 2020, entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, las Alcaldías Locales de Chapinero, Usaquén, Fontibón, Engativá, Barrios Unidos, Suba, Teusaquillo, Santa Fe, La Candelaria y Mártires; la Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Con el ánimo de constituir legalmente esta alianza, se suscribe el convenio marco No. 251 de 2020, entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, las Alcaldías Locales de Chapinero, Usaquén, Fontibón, Engativá, Barrios Unidos, Suba, Teusaquillo, Santa Fe, La Candelaria y Mártires; la Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA y el Instituto Distrital de las Artes - Idartes. En este convenio se establecen las condiciones de operatividad, responsabilidades y alcances de la alianza y de él derivan los convenios interadministrativos suscritos con cada uno de los Fondos de Desarrollo Local, en los cuales se materializa la destinación de recursos y los deberes por cada una de las partes.

Dado lo anterior, de las 10 localidades que participaron en esta primera versión, el Idartes constituye convenio interadministrativo con 7 Fondos de Desarrollo Local, de la siguiente forma:

- Localidad de Chapinero - Convenio 252 de 2020
- Localidad de Engativá - Convenio 253 de 2020
- Localidad de Suba - Convenio 255 de 2020
- Localidad de Teusaquillo - Convenio 256 de 2020
- Localidad de Usaquén - Convenio 257 de 2020
- Localidad de Barrios Unidos - Convenio 260 de 2020
- Localidad de Fontibón - Convenio 267 de 2020

En el marco de estos convenios, se establece que la fecha de vigencia hasta el 30 de noviembre de 2021 y se determinan las funciones de cada una de las partes, particularmente, el Idartes deberá disponer de su experticia y capacidad instalada en el marco del Programa Distrital de Estímulos, para afianzar esta reactivación a partir de un proceso de fomento, el cual contará con un equipo de trabajo cualificado, que articulará las acciones de acompañamiento, seguimiento y gestión en el territorio, con el cual se garantiza que los recursos aportados por los FDL se destinen al propósito para el que fueron aportados, así mismo, de este recurso se garantiza la operatividad técnica, administrativa y financiera de todo el proyecto.

En el año 2021, se suscribe el convenio interadministrativo marco No. 331, vigente hasta el año 2024, mediante el cual se derivan los siguientes: Convenio interadministrativo No. 359 de 2021, con la participación de Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, el Instituto Distrital de las Artes - Idartes, y los Fondos de Desarrollo Local de Antonio Nariño, Barrios Unidos, Bosa, Ciudad Bolívar, Engativá, Fontibón, Kennedy, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Suba, Tunjuelito, Usaquén y Usme.

Convenio interadministrativo No. 447 de 2022, con la participación de Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, el Instituto Distrital de las Artes - Idartes, y los Fondos de Desarrollo Local de Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, Usaquén, Chapinero, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Antonio Nariño y Ciudad Bolívar.

Convenio interadministrativo No. 471 de 2023, con la participación de Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, el Instituto Distrital de las Artes - Idartes, y los Fondos de Desarrollo Local de Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, Usaquén, Chapinero, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Antonio Nariño y Ciudad Bolívar.

Teniendo en cuenta que los convenios se suscriben con el propósito de incentivar la reactivación económica del sector artístico, cultural y/o patrimonial de las localidades, fortalecer el sector y su sostenibilidad, y que se apalanca en el PDE como una de las estrategias de fomento del sector Cultura, se construyen y publican los términos de las convocatorias relacionadas con cada una de las localidades, en el Sistema de Convocatorias del sector, la cual es de acceso público y gratuito, para que las personas interesadas se inscriban bajo una de las modalidades de participación: microempresas (personas naturales o personas jurídicas) o agrupaciones, de acuerdo con el objeto de cada convocatoria.

Estas son evaluadas por una terna de jurados seleccionados del Banco de Expertos (convocatoria pública, abierta y gratuita), lo cual garantiza imparcialidad en el proceso de selección de los ganadores, a la luz de los criterios de evaluación definidos para cada convocatoria, los que se encuentran incluidos en cada una de las páginas. Con la publicación de la resolución de ganadores de cada convocatoria, se inicia el proceso de gestión administrativa y operativa, que garantiza la gestión de los recursos económicos, ya que, se genera una metodología para la recepción de documentos, con los que se procede al desembolso del estímulo, en las condiciones indicadas en cada convocatoria.

De este ejercicio, se desprenden las acciones de seguimiento y acompañamiento, las cuales son monitoreadas en el comité técnico de cada convenio, con el fin de establecer acciones puntuales de coordinación entre las partes, a fin de resolver dificultades o de generar nuevas articulaciones que se vayan planteando en la ejecución.

### 4.3 ¿A qué otros actores involucra la buena práctica?

Para el desarrollo del proceso de formación, en la primera versión, se contó con la participación en convenio con la Universidad de los Andes.

Así mismo, la Cámara de Comercio de Bogotá brindó insumos para el diagnóstico del programa, suministrando bases de datos de microempresas asociadas a las actividades económicas del sector cultural y creativo.

Para la segunda versión se tuvo el apoyo en el proceso formativo del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

En la tercera versión en el proceso de formación se tuvo la participación de Innpulsa Colombia.

Finalmente, para la cuarta versión se tendrán mentores seleccionados a través del banco de mentores de la SCRD, quienes apoyarán esos procesos de fortalecimiento a los agentes culturales de la ciudad.

suministrando bases de datos de microempresas asociadas a las actividades económicas del sector cultural y creativo.

## RESULTADOS E IMPACTO

### 5.1 ¿Cómo ha contribuido la buena práctica a la mejora o solución de la problemática inicialmente identificada?

Gracias a Es Cultura Local se tienen los siguientes indicadores

### 5.2 Qué indicadores evidencian los resultados de la buena práctica?

Año	Versión	# Participantes	# Ganadores	Beneficiarios directos por año	Beneficiarios indirectos por año
2020	I	1.037	259	10.167	1.259.776
2021	II	2.016	1.013	20.130	348.016
2022	III	2.106	529	6.875	152.602
2023	IV	1.455	En etapa de deliberación	En etapa de deliberación	En etapa de deliberación

### 5.3 ¿Cuáles han sido los factores de innovación de la buena práctica?

Un factor de innovación es la construcción de un proyecto sectorial en arte, cultura y patrimonio, articulado a través del proceso de fomento, en el que se aúnan esfuerzos institucionales para financiar y cualificar proyectos de agentes del sector mediante un proceso democrático, para el otorgamiento de estímulos económicos y el desarrollo del proceso de formación, para el fortalecimiento de competencias de emprendimiento y empresariales.

El programa permitió el desarrollo de 259 iniciativas en la ciudad, de variadas tendencias artísticas, culturales, patrimoniales, poblacionales, interdisciplinarias y procesos comunitarios que a su vez, ampliaron la oferta de bienes y servicios en cada una de las localidades participantes.

El programa Es Cultura Local es una apuesta liderada por el Idartes. Los factores de innovación se pueden observar en varios frentes:

**Articulación** intersectorial para el desarrollo del programa.

**Adaptación** y actualización de procedimientos institucionales que facilitan el cumplimiento de los compromisos y la gestión de información.

**Adaptación** de los términos del PDE para que respondan efectivamente a las necesidades planteadas por las localidades, en el marco de la estrategia de Fomento.

**Si bien** el Idartes es quien ejecuta los recursos del convenio, su responsabilidad está orientada al alcance del propósito del proyecto, es decir, no como operador o simple ejecutor del mismo.

## 5.4 ¿Qué posibilidad de intercambio o replicabilidad tiene la buena práctica?

El Programa Es Cultura Local permite replicar la iniciativa en los territorios locales dado su enfoque, respetando la particularidad y priorización de cada localidad, teniendo en cuenta que el fomento a las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales en el territorio local, permite que puedan articularse intercambios ciudadanos, organizacionales, institucionales, entre pares y en articulación con instancias como gerencias artísticas, instancias de participación.

El modelo de gestión permite que se pueda extender en el territorio, inclusive por otros entes territoriales, tanto así que podría ampliarse en cuanto a su impacto y cobertura; sin embargo, depende de los recursos que lo puedan apalancar, de la voluntad política para poder desarrollarlo y de la capacidad técnica instalada para su materialización.

El programa puede replicarse siempre y cuando exista un modelo o intención de gestión institucional e intersectorial que facilite la suscripción de acuerdos, tanto para lo que corresponde con la implementación técnica y económica, como



de acuerdos y responsabilidades, así mismo, es preciso contar con una estrategia que facilite la participación de la ciudadanía, en el caso de Bogotá, se cuenta con el Sistema de Convocatorias - SICON, que es una plataforma virtual por medio de la cual se publican las convocatorias y la ciudadanía accede para la inscripción de propuestas. Además del recurso tecnológico y del correspondiente soporte, el programa exige la implementación de una metodología de gestión en el territorio, que articule tanto al equipo de la entidad que opera los recursos, en este caso Idartes, con las autoridades locales en el marco de una estrategia de acompañamiento, en nuestro caso ha correspondido a las Mesas Sectoriales de Cultura, en donde los referentes locales dinamizan la implementación del proyecto, ampliando su espectro de visibilización y participación.



## 5 Resultados

### 5.5 *¿Qué posibilidad de intercambio o replicabilidad tiene la buena práctica?*

El programa Es Cultura Local cuenta con el reconocimiento de la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO, por la aplicación de estrategias para la reactivación económica mediante la cultura y la creatividad.



## 5.5 *¿Esta buena práctica ha sido requerida por otras ciudades o ha recibido algún reconocimiento nacional o internacional?*

El programa Es Cultura Local Cuenta con el reconocimiento de la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO, por la aplicación de estrategias para la reactivación económica mediante la cultura y la creatividad

Si ha sido mencionado en algún medio o ha sido reconocido por otra entidad



## DATOS GENERALES

### **6.1** *Nombre de la buena práctica:*

*Programa Es Cultura Local (PECL)*

### **6.2** *Entidad responsable:*

*Instituto Distrital de las Artes - Idartes*

### **6.3** *Correo electrónico:*

*[internacionalizacion@idartes.gov.co](mailto:internacionalizacion@idartes.gov.co)*



**IDARTES  
INTERNACIONAL**

UNA VENTANA AL MUNDO

